

23793



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

Dominique Berduçone, residente en PARIS (Francia),

75 rue des Archives,

por

" UN PORTA-CORBATA "

Inventor: El solicitante, de nacionalidad francesa.

//////



5

El presente invento se refiere a un dispositivo porta-corbata. Se caracteriza principalmente por el hecho de que el porta-corbata en cuestión está constituido por un soporte hueco cuya cara anterior está ventajosamente adornada o decorada y cuya cara posterior presenta una abertura por la cual se hace pasar la corbata y porque dicho soporte comprende un medio, tal como un pequeño vasquillo dentro del cual pasa un aro elástico abierto que se desliza debajo del cuello y mantiene en su sitio el soporte y la corbata.

10

El invento se comprenderá perfectamente con ayuda de la descripción que sigue y del dibujo adjunto, el cual se acompaña únicamente a título de indicación.

15

La fig. 1 de dicho dibujo muestra en elevación, visto por su cara posterior, un porta-corbata ejecutado con arreglo a uno de los modos de realización del invento.

20

La fig. 2 muestra dicho porta-corbata en corte vertical transversal por 2-2 figura 1.

25

La fig. 3 muestra dicho porta-corbata visto por su cara anterior.

La fig. 4 muestra dicho porta-corbata visto en plano.

Las fig. 5, 6 muestran respectivamente en elevación visto por su cara anterior, un porta-corbata ejecutado según un segundo modo de realización que el que muestran las figuras precedentes, un elemento intercambiable (el motivo decorativo) de dicho porta-corbata; y la fig. 7 muestra, en corte vertical, transversal dicho porta-corbata, con su elemento decorativo intercambiable puesto en su sitio.

30

La fig. 8 de dicho dibujo muestra por su cara anterior un porta-corbata dispuesto según un tercer modo de realización del invento.

Las fig. 9 y 10 muestran respectivamente en corte por 9-9, fig. 10, en elevación, vista por su cara anterior, una



35

parte de un porta-corbata, dispuesto según un cuarto modo de realización del invento, que permite utilizar una corbata reducida a su parte visible; la fig. 11 muestra en elevación y por su cara posterior el elemento de dicho porta-corbata que está constituido por un elemento amovible el cual permite sujetar la corbata en el soporte.

40

La fig. 12 muestra el soporte y el elemento amovible unidos para mantener una corbata en su sitio.

Las fig. 13 y 14 muestran respectivamente visto por su cara posterior y en corte vertical, un porta-corbata dispuesto según un quinto modo de realización del invento.

45

Para ejecutar un porta-corbata que permita la fácil sujeción de una corbata y que, además, constituye un elemento decorativo, se procede como sigue o de un modo análogo: Se fabrica de cualquier materia apropiada, por ejemplo de metal, una suerte de bolsa triangular 1, provista en su cara posterior de una abertura 2 y adornada en su cara anterior con cualquier motivo decorativo apropiado.

50

Se prevé en la cara posterior de dicha bolsa un pequeño casquillo 3.

55

Para utilizar dicho porta-corbata se pasa por la abertura 2 (fig. 3 del dibujo) una corbata y se hace pasar por el casquillo 3 un trozo de hilo de acero 4 de la clase conocida por cuerda de piano.

60

Para colocar la corbata en su sitio, se deslizan los ramos de la cuerda de piano, una vez insertada ésta en el casquillo 3, debajo de la vuelta del cuello y la elasticidad de dicha cuerda de piano no solamente mantiene el porta-corbata y la corbata en su sitio, sino que además no causa ninguna molestia a la persona que utiliza el dispositivo.

Como se comprende fácilmente, se puede adornar la cara anterior del porta-corbata de cualquier modo, dándole el aspecto que se desee, convirtiendo, en fin, el porta-corbata en



65 cuestión, en un verdadero objeto de joyería. Puede ser adornado con toda suerte de imágenes, de insignias de sociedad o de oficio, de escudos de armas, de banderitas, etc.

70 Conforme lo muestran las fig. 5, 6 y 7 del dibujo, se puede ejecutar el porta-corbata de tal modo que resulte fácil cambiar a voluntad el motivo decorativo de la cara visible. A tal fin se equipa el porta-corbata de una especie de vaina 5, en la cual se puede introducir una lengüeta 7, que a su vez lleva el elemento decorativo 6, el cual de esta suerte queda perfectamente sujeto.

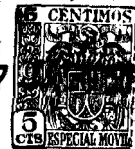
75 Gracias a dicha forma de realización se dispone de un soporte sobre el cual se puede cambiar a voluntad el motivo decorativo, es decir, que el vendedor puede colocar en el soporte un adorno cualquiera según el gusto del comprador.

80 Según se comprende fácilmente, el porta-corbata, objeto del presente invento puede ejecutarse con cualquier materia: metales, materias plásticas, madera, etc.

85 Su medio de fijación en el cuello de la camisa u otra prenda con la cual se quiera llevarlo, puede ser otro que el indicado anteriormente; dicho medio, en efecto, puede estar constituido por una cinta elástica provista en cada extremo de un gancho que se agarra en los agujeros previstos a tal fin en el porta-corbata.

90 Dicho medio de fijación puede estar constituido por dos brazos elásticos terminando en puntas, 8, como los que muestra la fig. 8 del dibujo y que se fijan debajo de las puntas del cuello.

95 Conforme lo muestran las fig. 9 a 12, se constituye el portacorbata con un soporte 9, provisto de un hueco 10, de bordes achaflanados hacia dentro y con una parte amovible, 11, la cual forma el motivo decorativo provisto de una plaquita-muelle 12, susceptible de engancharse en el hueco 10



del soporte 9.

100

Para sujetar una corbata en el citado porta-corbata, basta con colocar la corbata en el soporte 9, aplicándose por presión el elemento decorativo 11 a la corbata, de suerte que la presión ejercida produce el enlace de los bordes de la plaquita elástica 12, con el husco 10, conforme se aprecia en la figura 12.

105

Como lo muestran las fig. 13 y 14, se puede dar al porta-corbata la forma de una especie de vaso o cazo cónico abierto 13, de la forma de un nudo de corbata "de regata". Dicho cazo está hendido en 14, siguiendo una de las generatrices del cono y comprende una lengüeta curvada 15, que permite enganchar al porta-corbata en el cuello, alojándose los extremos laterales superiores del cazo debajo de las puntas del cuello. La corbata o el trozo de tela que la representa, se hace pasar dentro del "cazo" donde queda sujeta por una especie de pinza formada por la parte hendida en 14.

110

115

Las porta-corbatas antes descritas permiten utilizar corbatas reducidas a sus partes visibles, o cualquier trozo de tela con que se pueda formar una corbata o que pueda desempeñar el papel de una corbata.

120

Es de notar que las porta-corbatas en cuestión presentan entre otras ventajas las de poder utilizar las corbatas sin arrugarlas y que además se puedan emplear corbatas más cortas y que, por consiguiente, requieren menos tejido para su fabricación.

125

El invento permite ejecutar innegables productos industriales nuevos y se extiende igualmente a las corbatas de fabricación especial destinadas a ser usadas con los mencionados porta-corbatas.

El invento no se limita a los modos de realización que se han indicado especialmente a título de ejemplo y muestra-



27 Jun. 1950

95

dos en el dibujo anexo, sino que abarca todos los modos de realización que comprenden la aplicación de idénticos principios.

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

100

1ª.- "Un porta-corbata" caracterizado por el hecho de que está constituido por un soporte hueco, cuya cara anterior está ventajosamente adornada o decorada y cuya cara posterior presenta una abertura por la cual se hace pasar la corbata y porque dicho soporte comprende un medio, tal como un casquillo, en el cual se inserta un arco elástico abierto, el cual se desliza debajo del cuello y mantiene en su sitio el soporte y la corbata.

105

2ª.- "Un porta-corbata", como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita.

110

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 junio de 1.950

ALFONSO UNGRIA

287 93

Fig. 3



Fig. 1

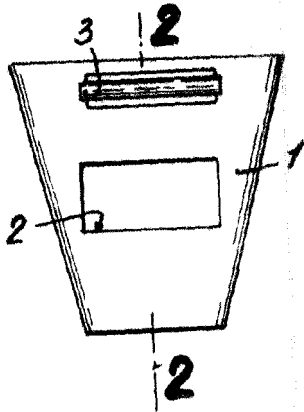


Fig. 2

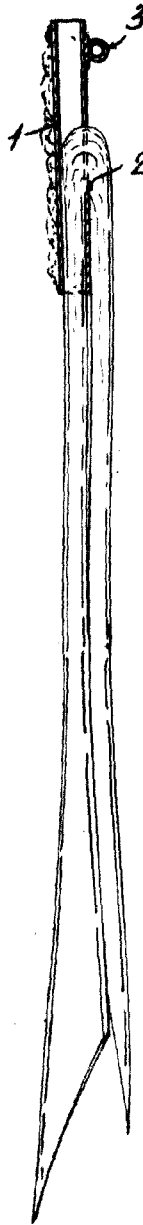


Fig. 5

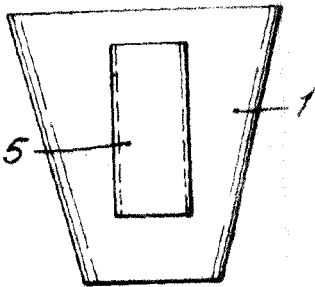


Fig. 6

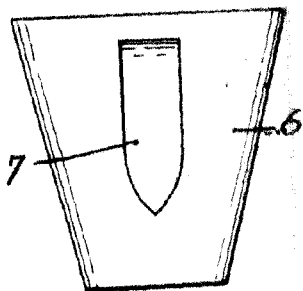


Fig. 7

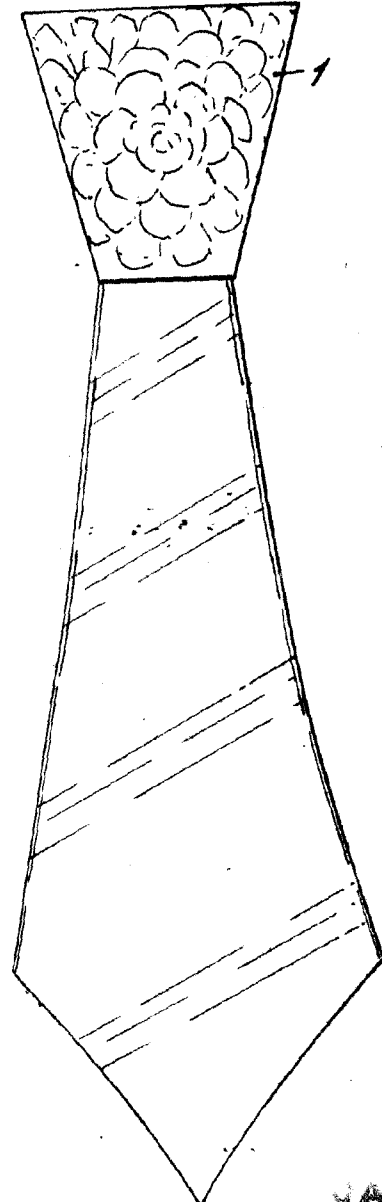
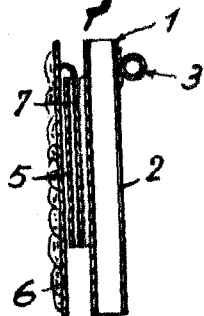
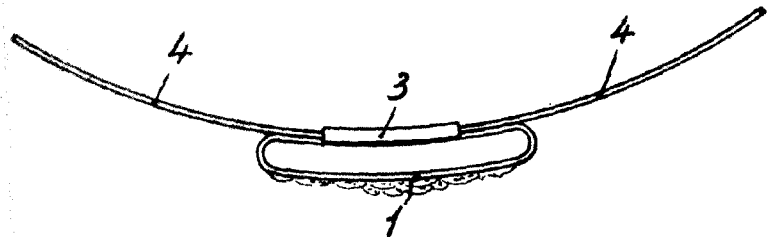


Fig. 4



... VARIABLE  
... 27 DE JUNIO DE 1900  
... REPUBLICA DOMINICANA

*Algo*

